



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

LINEAMIENTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN UNIDAD MÓVIL GERONTOLÓGICA EN CONSULTAS A DOMICILIO

PROGRAMA:

UNIDAD MÓVIL GERONTOLÓGICA

2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

Contenido

1. Portada	1
2. Índice	2
3. Introducción	3
4. Glosario	3
5. Objetivo.....	4
6. Requisitos.....	4
7. Procedimiento	4



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

3. Introducción

El aumento en la esperanza de vida en las últimas décadas, en la población de Personas Adultas Mayores ha incrementado significativamente, forjando cambios demográficos nunca antes vistos en México; a su vez las personas de la tercera edad enfrentan múltiples enfermedades crónico degenerativas y disfunciones orgánicas propias del proceso natural de envejecimiento, además de los riesgos aumentados de afectación de su integridad física, psicológica, social y espiritual, incluyendo el abandono y/o maltrato familiar.

4. Glosario

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD): son actividades orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo.

Actividades de la Vida Diaria (AVD): son actividades que una persona ha de realizar diariamente para poder vivir de forma autónoma.

Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF): es un organismo público que coordina el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Sistema Nacional de Cuidadores (SNC): Es una estrategia de políticas públicas que busca garantizar el derecho a la atención y el cuidado de las personas

Unidad Móvil Gerontológica (UMG): Es un vehículo que lleva atención gerontológica a diferentes comunidades y municipios. El objetivo es que las personas mayores tengan acceso a los servicios de gerontología con servicios de atención integral gerontológica, consultas de medicina general, odontología, nutrición, podología, fisioterapia, psicología, trabajo social

Valoración Gerontológica Integral (VGI): es un procedimiento sistemático que permite afrontar la enfermedad en la persona mayor con muchas más posibilidades de éxito.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

5. Objetivo

Acercar los servicios integrales de salud que ofrece el Sistema Estatal DIF, a las y los adultos mayores de las comunidades más vulnerables y lejanas del estado de Tlaxcala, a través de unidades gerontológicas que cuentan con un equipo multidisciplinario (Médico General, Gerontólogo, Fisioterapeuta, Enfermero, Psicólogo, Odontólogo, Nutriólogo y Podólogo), quienes brindan una gama de servicios de prevención, atención, mantenimiento y mejoramiento de la salud.

6. Requisitos

Para beneficiarse con los servicios de la Unidad Gerontológica se requiere solicitar el servicio a través de oficio de solicitud o vía telefónica a los números oficiales.

Para el beneficiario

- Residente del estado de Tlaxcala
- Tener 60 años cumplidos o más.
- Identificación Oficial vigente y/o Clave Única de Registro de Población (solo para corroborar datos)

Para el SMDIF

- Oficio de solicitud para visita de Unidad Gerontológica (de forma autónoma o a través del Sistema Estatal DIF o Sistema Municipal DIF vía oficio).
- Adultos mayores que no cuenten con seguridad social

7. Procedimiento

7.1 La programación de las visitas a cada municipio se realiza mediante previo oficio que llega a Sistema Estatal DIF (Departamento de Fomento a la Salud) donde se solicite la valoración gerontológica de los adultos mayores beneficiados con el programa.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

7.2 Se designa un responsable de Sistema Municipal DIF encargado de direccionar el transporte hasta las puertas de los domicilios de los adultos mayores beneficiados con la visita, así como, de acompañamiento junto con el equipo multidisciplinario.

7.3 Se realiza estrategia de atención

7.4 Presentación del equipo multidisciplinario

7.5 Valoración integral

8. Quejas

Medios para interponer quejas y denuncias en caso de requerirlo:

De manera presencia

- En la Oficina de Control Interno, Ubicada en Calle Morelos N°4, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.
- A través del buzón de quejas, ingresando un escrito libre.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

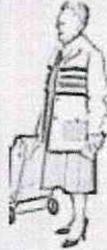
Firmas

CONTROL DE EMISIÓN		
	FECHA	FIRMA
ELABORA Y EJECUTA LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD		
AUTORIZA Y SUPERVISA DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD		
Vo. Bo. LIC. SERGIO DANIEL PADILLA HERRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
Vo. Bo. MTRA. FLOR DE MARÍA LÓPEZ HINOJOSA DIRECTORA GENERAL		



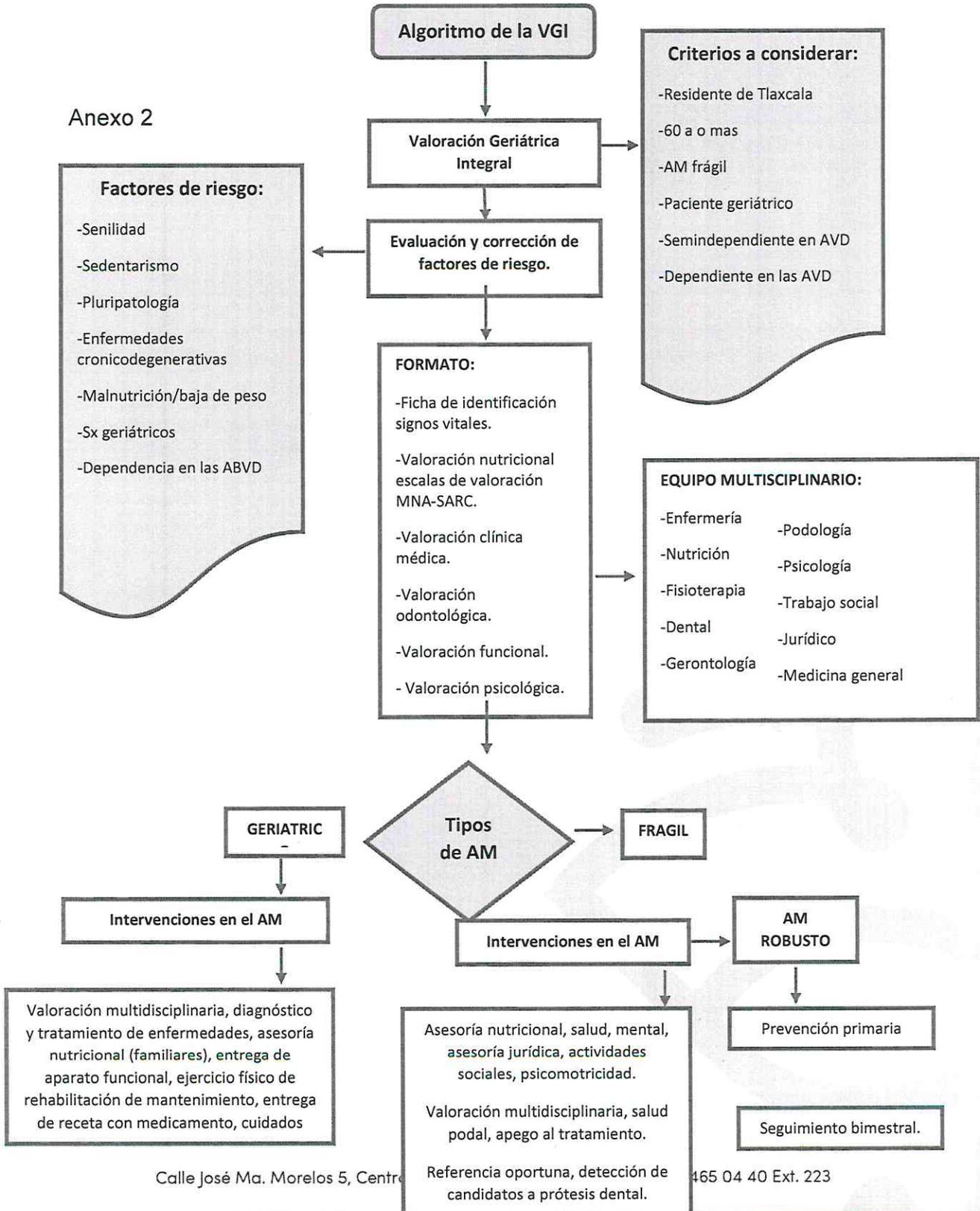
Anexos

Anexo 1

	Anciano sano* (adulto viejo)	Anciano frágil (anciano de alto riesgo)	Paciente geriátrico
			
Concepto	Edad avanzada y ausencia de enfermedad objetivable.	Edad avanzada y alguna enfermedad u otra condición que se mantiene compensada (en equilibrio con el entorno) (alto riesgo de descompensarse) (alto riesgo de volverse dependiente).	Edad avanzada y algunas enfermedad/es crónica/s que provocan dependencia, suele acompañarse de alteración mental y/o de problema social.
Actividades instrumentales vida diaria **	Independiente (para todas).	Dependiente (para una o más).	Dependiente (para una o más).
Actividades básicas vida diaria ***	Independiente (para todas).	Independiente (para todas).	Dependiente (para una o más).
Comportamiento ante la enfermedad	Baja tendencia a la dependencia.	Alta tendencia a la dependencia.	Tendencia a mayor progresión de la dependencia.
Probabilidad de desarrollar síndromes geriátricos	Baja.	Alta.	Muy alta.



Anexo 2





Anexo 3

